



espanor
automoción

El seguro especialmente
diseñado para las empresas
del sector automoción.

Talleres



Espanor es una Agrupación de Interés Económico de Corredores de Seguros, con cobertura nacional, unidos por el firme compromiso de centrarnos en el cliente y aportar valor a sus socios.



Ventajas:

- Es un producto muy completo y competitivo, que proporciona al cliente la mejor solución a sus necesidades aseguradoras.
- Se adapta a las características de la empresa (actividad, superficie, equipamiento, productos o servicios que comercializa...); y por tanto, adapta coberturas a sus especificidades.
- Es posible escoger diferentes opciones de límites de garantía para adaptar la póliza a las características de cada empresa.
- Ofrece más prestaciones que las convencionales, como la cobertura TRDM (Todo Riesgo Daños Materiales).
- Dispone de un servicio de asistencia 24 horas, todos los días del año.
- Quedan cubiertos los daños a vehículos, depósitos, surtidores, herramientas, maquinaria.
- Cubre los daños que se produzcan, tanto a la empresa como a terceras personas, así como la
- responsabilidad civil por las pruebas y reparaciones realizadas, etc.

Coberturas y Servicios

Coberturas	Forma de seguro y límite	Franquicia
Productos entregados o servicios prestados	Incluido	Estándar 10% mín. 150 €/ máx. 1,500 €
Objetos confiados, incluyendo vehículos en las inmediaciones	Primer Riesgo 25,000 € / 50,000 € por siniestro y año	Estándar 10% mín. 150 €/ máx. 1,500 €
Con motivo de pruebas de vehículos (probadores)	Incluido con franquicia fija de 200 €	
Contaminación accidental	Incluido	

Pérdida de beneficios		
Sobre el beneficio bruto anual o los gastos permanentes o modalidad de indemnización diaria	Suma asegurada. Periodo de indemnización 3 / 6 / 9 / 12	
A causa de:		
Incendio, explosión y caída de rayo		
Riesgos extensivos		
Todo riesgo daño material		
Robo		48 horas
Avería interna de maquinaria y equipos		48 horas
Avería interna de los equipos electrónicos		

Responsabilidad civil		
Trabajos realizados fuera del establecimiento	Incluido con franquicia de 200 €	Estándar 10% mín. 150 €/ máx. 1,500 €

Todo riesgo accidental		
Objetos personales		
Los objetos de valor		
La edificación		
Las obras de reforma		
Mobiliario, maquinaria, instalaciones, equipos electrónicos y ordenadores (Incluido Bienes de terceros en poder del asegurado)		
Existencias fijas, sin margen		
Existencias promedio anual		
Existencias temporales		
Existencias flotantes		
Vehículos de ocasión y de terceros en reposo, sin margen		
Vehículos de ocasión y de terceros en reposo, promedio anual		
Vehículos nuevos dentro del recinto asegurado, sin margen		
Vehículos nuevos dentro del recinto asegurado, promedio anual		

Daños eléctricos		
Líneas ,cuadros eléctricos y transformadores	Primer riesgo	Hasta 6.000,00 € con franquicia de 200,00 €
Maquinaria y equipos eléctricos de producción	Primer riesgo	
Ordenadores	Primer riesgo	

Roturas de cristales		
Los cristales exteriores Los cristales interiores	Primer riesgo	Hasta 3.000,00 € para el conjunto

Este cuadro es una guía informativa de producto. Para mayor información consultar las Condiciones Generales.

Coberturas	Forma de seguro y límite	Franquicia
Robo		
La edificación	A valor total	Hasta 200.000,00 €
Las obras de reforma		
Depósitos surtidores y su contenido		
Mobiliario, maquinaria, instalaciones, equipos electrónicos y ordenadores (Incluido Bienes de terceros en poder del asegurado)	Valor total	Hasta 15.000,00 €
Los objetos de valor		
Objetos personales		
La zona ajardinada interior/externo	Primer riesgo	Hasta 3000 €
Existencias fijas, sin margen	Valor total	Hasta 6.000,00 €
Existencias promedio anual		
Existencias temporales		
Existencias flotantes		
Vehículos propios en reposo dentro del recinto asegurado		
Robo efectivo en caja fuerte	Primer riesgo	Hasta 6.000,00 €
Vehículos de ocasión y de terceros en reposo, sin margen	Valor total	Hasta 150.000,00 €
Vehículos de ocasión y de terceros en reposo, promedio anual		
Vehículos nuevos dentro del recinto asegurado, sin margen		
Vehículos nuevos dentro del recinto asegurado, promedio anual		
Robo efectivo fuera de caja fuerte	Primer riesgo	Hasta 300,00 €
Sustitución o reparación de cerraduras	Primer riesgo	Hasta 500,00 €
Desperfectos por robo al Continente	Primer riesgo	Hasta 10.000,00 €
Explotación transportador de fondos	Primer riesgo	Hasta 6.000,00 €

Asistencia. 24 horas - 365 días		
Servicio de conexión con profesionales	Prestación	
Ambulancias	Prestación	
Cerrajería de urgencia	Gastos	
Electricidad de urgencia	Gastos	
Gastos de vigilancia de urgencia de los locales	Gastos. Máximo 48h.	

Otras prestaciones		
Derogación de la regla proporcional	Infraseguro < 10% Importe siniestro < 3,000 €	
Compensación de capitales	Incluido	Igual que básicas
Maquinaria de procedencia extranjera	Incluido	Igual que básicas
Materia prima de procedencia extranjera	Incluido	Igual que básicas
Valor de reposición a nuevo	Incluido	Igual que básicas
Cláusula de margen (daños materiales)	10% / 20% / 30%	
Cláusula de margen (pérdida de beneficios)	10% / 20% / 30%	
Revalorización automática	Todas las garantías excepto asistencia y defensa jurídica	

Este cuadro es una guía informativa de producto. Para mayor información consultar las Condiciones Generales.

NOTA LEGAL: La intermediación y asesoramiento en seguros privados de los productos ofertados y/o presentados por ESPANOR AIE corresponderán única y exclusivamente a las corredurías que forman parte de esta, estando todas y cada una de ellas debidamente autorizadas por sus respectivos organismos oficiales". En ningún caso se podrá entender que ESPANOR ejerce las funciones descritas en el artículo 2.1 de la Ley 26/2006, de 17 de julio de Mediación en Seguros y Reaseguros Privados. Para consultar más datos sobre las corredurías que forman parte de ESPANOR puede acceder a la siguiente dirección web: www.espanor.es/avisolegal.asp